



## Hechos destacados de la semana 13 al 19 de octubre

06 de octubre



*Un grupo de afectados por Aeropuerto del Pacífico busca negociar*

Un grupo aproximado de 10 de 150 propietarios de las tierras afectadas por la construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, en los caseríos Condadillo y Flor de Mangle en La Unión, ha rechazado las ofertas del gobierno para comprarles sus tierras y organizan un comité de “negociación justa” sin descartar una demanda colectiva. “Quisiera que el gobierno me diera audiencia, que digan vamos a reunirnos con la comunidad”, dijo Santos Eduviges Cruz Hernández, propietario de una parcela de tres manzanas que ocupa para cultivar maíz y hortalizas. Santos recibió la noticia de que el Gobierno le daría \$8,000 por cada manzana y no está de acuerdo. “A mí me están quitando la fuente de trabajo totalmente. Nos dicen que si no firmamos durante 15 días se va a ir a Fiscalía y el juez va a determinar si se lo deja todo al gobierno y nos deja sin nada”, dijo. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, elfaro.net, gatoencerrado.news y ysuca.org.*



### *Nuevas Ideas recicla a Raquel Caballero como procuradora y Bukele intenta justificar la elección*

A pesar de que Raquel Caballero fue condenada por faltas éticas y nepotismo cuando estuvo al frente la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en el periodo 2016-2019, el partido Nuevas Ideas y sus aliados la eligieron de nuevo, no importando que carece del requisito de moralidad notoria. Tras las críticas de diferentes sectores de la sociedad por este nombramiento, el presidente Nayib Bukele se apresuró el sábado por la noche para justificar la elección a través de una transmisión en vivo. La prioridad de Caballero, según explicó a la prensa tras ser juramentada, será instalar un observatorio electoral para dar seguimiento a las elecciones en las que Bukele pretende reelegirse. [2]



### *General Guillermo García es detenido por la masacre de los holandeses en 1982*

El general Guillermo García, quien fuera ministro de Defensa y hombre fuerte del Ejército salvadoreño a inicios de la década de los ochenta, ha sido detenido por su presunta responsabilidad en los asesinatos de cuatro periodistas holandeses, cometidos hace cuarenta años. Así lo confirmaron fuentes judiciales salvadoreñas relacionadas con el caso y dos familiares de las víctimas. Por el mismo crimen también habría sido capturado el coronel Francisco Antonio Morán, exdirector de la disuelta Policía de Hacienda, un temible cuerpo de seguridad vinculado a masacres, desapariciones forzosas, torturas y actividades extrajudiciales atribuidas a escuadrones de la muerte. Las detenciones fueron ordenadas por la jueza de Primera Instancia, María Mercedes Argüello, de Dulce Nombre de María, Chalatenango, el pasado 13 de octubre, tras encontrar elementos suficientes para que los militares acusados enfrenten un proceso penal. Los cuatro periodistas holandeses fueron emboscados y ejecutados por el Ejército salvadoreño el 17 de marzo de 1982 en una zona rural de Chalatenango. [3]



### *Diáspora no podrá votar por alcaldes en 2024*

Los salvadoreños de la diáspora seguirán sin poder votar por alcaldes y concejos municipales desde el exterior, según lo aprobado en la nueva Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, dictaminada por la Comisión de Reformas Electorales de la Asamblea Legislativa. Con votos de los partidos Nuevas Ideas y GANA, la comisión acordó que se regularán dos sistemas de votación simultáneos para los salvadoreños en el exterior: uno de forma remota por internet y otro de forma electrónica y presencial; pero en ninguna de estas modalidades será posible elegir a concejos municipales o diputados del Parlamento Centroamericano (Parlacen). Según una modificación propuesta por el diputado Walter Alemán al artículo 2 de la ley, esta será aplicable solo "en la elección de presidente, vicepresidente de la República, y para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa", eliminando a alcaldes y diputados centroamericanos, tal como indicaba la propuesta anterior. [4]



### *Exprocurador Apolonio Tobar es designado como magistrado de la Cámara Tercera de lo Penal*

El exprocurador para la Defensa de Derechos Humanos, José Apolonio Tobar, fue designado como nuevo magistrado de la Cámara Tercera de lo Penal de San Salvador, luego de que finalizara su periodo al frente de la institución el pasado 16 de octubre. Fuentes judiciales informaron que Tobar se presentó la mañana de este lunes 17 de octubre en la sede judicial para asumir el cargo de magistrado, luego de que una magistrada dejara el cargo. Según detallaron las mismas fuentes, Ercilia del Carmen Artiga, quien fungió como magistrada junto al presidente de la referida Cámara Carlos Alberto Iraheta Zelaya, se despidió el 14 de octubre. El exprocurador no fue reelegido para continuar al frente de la institución y en su lugar la Asamblea Legislativa escogió a la exprocuradora Raquel Caballero de Guevara como la nueva titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). [5]



### *Asamblea aprueba voto electrónico en el exterior para*

Con 66 votos, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, que establece la votación electrónica para los salvadoreños desde el exterior en las elecciones presidenciales y legislativas a partir de 2024. De acuerdo a la ley aprobada, el acceso a este tipo de votación será de dos tipos, según el domicilio de su documento o tipo de documento: 1. Electrónico presencial: si el Documento Único de Identidad (DUI) tiene dirección dentro de El Salvador o si vota con pasaporte, podrá ejercer voto electrónico presencial, en un consulado o establecimiento que decida el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en el exterior. Esta jornada durará un solo día, el día de la elección. 2. Electrónico remoto: si el DUI tiene dirección en el extranjero, el salvadoreño en el exterior podrá ejercer voto electrónico por internet o "remoto". Este tipo de votación durará un periodo de 30 días, es decir, iniciaría el 4 de enero de 2022. [5]



### *PDDH declara reservada visita de procurador a penales*

La Procuraduría Para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH) declaró recientemente como reservada el informe sobre las visitas que realizó el exprocurador Apolonio Tobar, el pasado 11 de julio de 2022 a diferentes penales del país. De acuerdo con la resolución, el Equipo Estratégico del Plan Nacional de Verificación del Régimen de Excepción informó que la información solicitada se encuentra con reserva. Sin embargo, el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción de El Salvador (ALAC) aseguró que la información no cumple con los requisitos de reserva establecidos en la ley, y que la desclasificación de la misma queda en manos únicamente del titular de la procuraduría o del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). En las diferentes visitas realizadas en los centros penales del país, Tobar fue acompañado por funcionarios de Seguridad, situación que fue cuestionada por defensores de derechos humanos y por familiares de privados de libertad, quienes denunciaron decenas de muertes al interior de las cárceles. [6]



## *105 denuncias por desaparición forzada durante régimen de excepción*

Las denuncias recibidas por Cristosal relacionadas a desaparición forzada durante el régimen de excepción ya suman 105, según lo reveló el Cuarto Informe de Violaciones a Derechos Humanos. La organización no gubernamental presentó el recopilado de denuncias por vulneraciones cometidas por el Estado desde que fue implementado el régimen, el 27 de marzo, hasta el 18 de octubre pasado. En los casos de desaparición forzada, las familias manifestaron al momento de poner la denuncia que no tienen información de dónde se encuentra la persona detenida luego de su captura."El Estado debe garantizar a las familias de las personas detenidas información sobre el paradero, porque si no se convierten en detenidos desaparecidos. Por eso reiteramos que hemos recibido más de 100 casos de personas que siguen desaparecidas", enfatizó la jefa de Estado de Derecho y Seguridad de Cristosal, Zaira Navas.[7]

[1] 13 de octubre: Magaña, Y. (2022, 13 de octubre). *Un grupo de afectados por Aeropuerto busca negociar*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/un-grupo-de-afectados-por-aeropuerto-busca-negociar>

[2] 16 de octubre: Paises, M. (2022, 16 de octubre). *Nuevas Ideas recicla a Raquel Caballero como procuradora y Bukele intenta justificar elección*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/10/16/nuevas-ideas-recicla-a-raquel-caballero-como-procuradora-y-bukele-intenta-justificar-eleccion/>

[3] 16 de octubre: Cáceres, G., Nóchez, M. & Dada, C. (2022, 16 de octubre). *General Guillermo García es detenido por la masacre de los holandeses en 1982*. El Faro. [https://elfaro.net/es/202210/el\\_salvador/26429/General-Guillermo-Garc%C3%ADa-es-detenido-por-la-masacre-de-los-holandeses-en-1982.htm?ref=home](https://elfaro.net/es/202210/el_salvador/26429/General-Guillermo-Garc%C3%ADa-es-detenido-por-la-masacre-de-los-holandeses-en-1982.htm?ref=home)

[4] 17 de octubre: Portillo, D. (2022, 19 de octubre). *Diáspora no podrá votar por alcaldes en 2024*. La Prensa Gráfica <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diaspora-no-podra-votar-por-alcaldes-en-2024-20221017-0086.html>

[5] 17 de octubre: Espinoza, C. (2022, 17 de octubre). *Exprocurador Apolonio Tobar es designado como magistrado de la Cámara Tercera de lo Penal*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exprocurador-Apolonio-Tobar-es-designado-como-magistrado-de-la-Camara-Tercera-de-lo-Penal-20221017-0042.html>

[6] 18 de octubre: Redacción El Mundo. (2022, 18 de octubre). *Asamblea aprueba voto electrónico en el exterior para presidenciales y legislativas de 2024*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-aprueba-voto-electronico-en-el-externo-para-presidenciales-y-legislativas-de-2024>

[7] 18 de octubre: Urbina, J. (2022, 18 octubre). *PDDH declara reservada visita de procurador a penales*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PDDH-declara-reservada-visita-de-procurador-a-penales-20221017-0080.html>

[8] 19 de octubre: Jordán, L. (2022, 20 de octubre). *105 denuncias por desaparición forzada durante régimen de excepción*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/105-denuncias-por-desaparicion-forzada-durante-regimen-de-excepcion-20221019-0077.html>